

INFORMACIÓN INSCRIPCIÓN 2027-1S

PILOS 'CECILIA MONTALVO DE MORENO' **Universidad Autónoma de Occidente**

El programa Pilos 'Cecilia Montalvo de Moreno' se reglamenta en la [Resolución de Rectoría No. 8215 del 2025](#). Se constituye en una estrategia que pretende contrarrestar la deserción estudiantil por razones socioeconómicas, proporcionando, a los aspirantes de alta potencialidad y a estudiantes con alto desempeño académico, el ingreso y permanencia en la Universidad Autónoma de Occidente (Resolución del Consejo Superior No. 495 del 2013).

Pilos 'Cecilia Montalvo de Moreno' es un programa de apoyo socioeconómico consistente en un crédito de corto plazo, hasta por el 50% del valor de la matrícula financiera, que favorece las condiciones de ingreso y permanencia en la Universidad. Además, propicia y fomenta la corresponsabilidad como compromiso de los beneficiarios, en relación con la reciprocidad durante los períodos en los que son parte del programa, como también en calidad de egresados, con aportes al Fondo 'Cecilia Montalvo de Moreno' para apoyar a futuros beneficiarios.

La plataforma [Punto UAO](#) permite realizar la postulación al programa, **a partir del 21 de septiembre**, siguiendo el paso a paso para la creación del caso. Las inscripciones se encontrarán habilitadas hasta las siguientes fechas:

- **Estudiante antiguo** hasta el 22 de noviembre del 2026. ([instructivo](#))
- **Aspirantes y transferencia externa** fecha ordinaria hasta el 6 de diciembre del 2026; fecha extraordinaria hasta el 24 de enero del 2027. Observación: las solicitudes que se realicen desde el 7 de diciembre del 2026 en adelante se tramitarán a partir del 12 de enero del 2027. ([instructivo](#)).

Es importante tener presente que por políticas institucionales no es permitido que los estudiantes/aspirantes obtengan un doble beneficio respecto a descuentos sobre el valor de la matrícula financiera, de acuerdo con lo anterior si su decisión es tomar el apoyo del programa PILOS Cecilia Montalvo de Moreno, deberá renunciar de forma voluntaria a la beca o descuento que a la fecha presente activa.

Reiteramos que el apoyo del programa PILOS consiste en un crédito de corto plazo, el cual tiene como opción para su condonación, la realización de horas de monitoria, razón por la cual en el caso de ser aprobado debe tramitar pagaré (estudiante-codeudor) con el departamento de Crédito y Apoyo Financiero.

Documentación para solicitud de ingreso al programa Pilos Cecilia Montalvo de Moreno	Aspirante a primer semestre	Aspirantes regulares de pregrado profesional	Admitidos por Transferencia Externa
Certificado de notas de 6° a 11 ° de bachillerato	Aplica	N/A	N/A
Copia de los resultados de las pruebas de estado Saber 11	Aplica	N/A	N/A
Carta en la que expliques las razones por las cuales aplica al programa Pilos	Aplica	Aplica	Aplica
Último recibo de pago de la matrícula o mensualidad de la institución educativa de procedencia (No aplica para colegios públicos).	Aplica	N/A	N/A
Documentos que den cuenta de las condiciones socioeconómicas, familiares y/o proveedores del hogar: certificado laboral, Desprendible de pago de nómina (2 últimos), certificado de ingresos emitido por contador público para trabajador independiente o ingresos adicionales por otra actividad económica (arrendamientos, emprendimientos, etc.). Última declaración de renta. Certificado de ingresos y retenciones. Extractos bancarios y financieros (créditos). Constancias de cobros jurídicos. Acuerdos de pago. Certificados de pagos por embargos. Recibos o facturas por concepto de canon de arrendamiento. Recibos o facturas de cobro de acreedores o prestadiarios. Contratos en los que se hayan realizado ajustes a las condiciones laborales. Certificados de Calificación de Invalidez. Certificados de Discapacidad (Según Resolución 113 de 2020). Certificado de pensión. Certificado de pensión por invalidez. Certificado de pensión por sobrevivencia. Incapacidad o constancias médicas. Registro Civil de Defunción. En caso de ausencia de los padres biológicos, adjuntar los documentos anteriores de los representantes legales.	Aplica	Aplica	Aplica
Último recibo de servicios públicos, del lugar en el que reside el núcleo familiar del aspirante.	Aplica	Aplica	Aplica
Comprobante de pago de los derechos de inscripción correspondiente al primer semestre	Si el estudiante se encuentra exento de pago de inscripción, no debe solicitarse este documento. En caso contrario debe ser obligatorio Aplica	N/A	N/A
Comprobante de pago de los derechos de transferencia externa	N/A	N/A	Aplica
Certificado de calificaciones de los cursos adelantados en la universidad de procedencia	N/A	N/A	Aplica
Declaración juramentada padre o madre cabeza de hogar.	Si el estudiante sólo registra información de uno de los dos padres	Si el estudiante sólo registra información de uno de los dos padres	Si el estudiante sólo registra información de uno de los dos padres

Documentación para solicitud de ingreso al programa Pilos Cecilia Montalvo de Moreno	Aspirante a primer semestre	Aspirantes regulares de pregrado profesional	Admitidos por Transferencia Externa
	responsable de su manutención. Aplica	responsable de su manutención. Aplica	responsable de su manutención. Aplica
Registro civil de defunción padres o acudientes	Aplica	Aplica	Aplica
Acta de reintegro	N/A	Se solicita en caso de realizar reintegro al programa académico Aplica	N/A
Acta de transferencia externa	N/A	N/A	Aplica
Formulario de solicitud ingreso a Pilos (ingresar y descargar el documento) - adjuntar la foto digital	Aplica	Aplica	Aplica



Si eres un estudiante inactivo al programa académico, ten presente realizar el proceso de reintegro a la Universidad. Mayor información <https://www.uao.edu.co/opciones-de-transferencia-y-cambio/reintegro/>. Mayor información, podrá ser consultada al correo programapiloscomm@uao.edu.co

Recuerda que el Centro para la Excelencia Académica estamos contigo de principio a fin.

Estaremos muy pendientes de cualquier otra inquietud que tengas.

Cordialmente,

Centro para la Excelencia Académica
Universidad Autónoma de Occidente.